



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

## Marco de Programación de País 2017 - 2021 Guatemala

Maynor Estrada  
Representante Asistente  
Julio 2017

A close-up portrait of a young man with short dark hair and a slight smile, looking off-camera to the right. He is wearing a blue and white striped shirt with a vibrant, multi-colored patterned collar. In the background, several ears of yellow and red corn are hanging from a wooden rack, suggesting a rural or agricultural setting.

**¿Qué es el Marco de Programación  
por Países (MPP)?**

Define las prioridades de desarrollo para la colaboración entre la FAO y un Estado Miembro.

Define los resultados que se deben alcanzar y que contribuyen a las prioridades nacionales, las prioridades regionales y los resultados institucionales.

La formulación del MPP la dirige la oficina de la FAO en el país conjuntamente con las contrapartes nacionales.



## Pasos para la formulación del MPP

- Paso 1** Inicio: el Gobierno acuerda iniciar el proceso
- Paso 2** Establecimiento de prioridades
- Paso 3** FAO y Gobierno preparan el MPP
- Paso 4** Examen de calidad y aprobación del MPP por FAO Regional.
- Paso 5** El Gobierno aprueba el MPP
- Paso 6** Firma del MPP



**Con quien hemos trabajado el MPP**

2016

\*

julio

- Ejercicio interno. Equipo técnico FAO construye primer propuesta BORRADOR
- MAGA designa Viceministro Orellana para acompañar el proceso.

13

septiembre

- Taller de Consulta con el **MAGA**. 25 funcionarios de MAGA: Fondo de Tierras, Visar, VIDER, Género, UCC, Comercio y Mercadeo DIFOPROCO, Dicorer, INAB, Coop., Diplan, Dipesca., etc.

\*

agosto

- Revisión de matrices. Ing. Raúl Hernández

\*

septiembre

- Se ajustan matrices y se comparte con demás contrapartes para su revisión y discusión.

2016

3 octubre

- Reunión con **MINEDUC**: Mario Domingo Morales. Director General de la DIGEFOCE.

12 octubre

- Reunión con **SEGEPLAN**: Secretario Miguel Angel Moir y Subsecretario de Coop. Victor Ayala.

- Reunión con **SAA**: Oscar Ordoñez (Subgerente), Walter Enríquez y Erick Veras de SAA

11 octubre

13 octubre

- Reunión con el **INE**: Carlos Mancia y Nelson Santacruz.



2016

17 octubre

- Reunión con **DIPESCA**: Luis Lopez.

10 noviembre

- Reunión con Sociedad Civil y Comité Consultivo

19 octubre

- Reunión con **MARN**: Marcel Oseida y Jose Luis Rivera de Dirección de CC, Morena Abril Tercero de Dir. Coop. Int., Alejandro Estrada de la Dir. Planificación.

11 noviembre

- Reunión con Donantes, Cooperación Internacional.



**Políticas públicas relacionadas**

Plan Nacional de  
Desarrollo K'atun:  
nuestra. Guatemala  
2032

Plan de Gobierno  
2016-2019

Política  
Agropecuaria

PAFFEC

Política de Seguridad  
Alimentaria y  
Nutricional

Estrategia Nacional  
para la Reducción de  
la Desnutrición  
Crónica

Política Agraria

Programa de  
Alimentación Escolar

Ley de Cambio  
Climático

Ley ProBosque

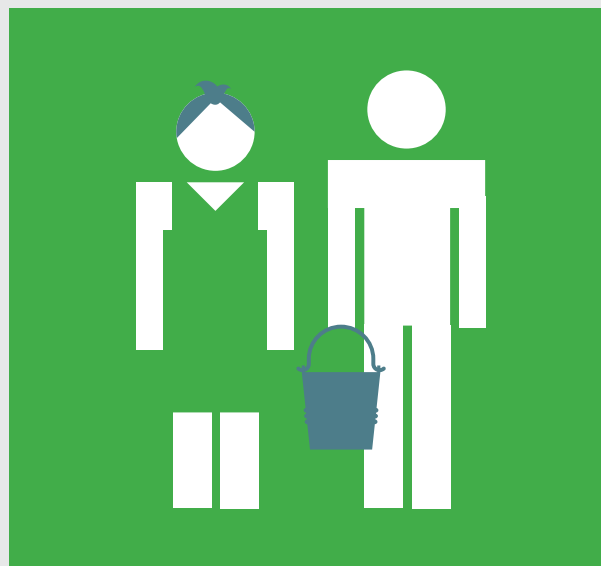
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y  
Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023



**Áreas Prioritarias del MPP 2017-2020**



Seguridad  
Alimentaria y  
Nutricional



Desarrollo Rural  
Territorial y  
Agricultura Familiar



Cambio climático,  
Resiliencia, GR y manejo  
RRNN renovables



# Área Prioritaria A

## Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Logro nacional N° 1:** *Reducción de 10% en la desnutrición crónica y reducción de 1% en la subalimentación.*

**Logro del MANUD conexo:** *Área Programática Desarrollo Social. Efecto 1: Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible.*

**Prioridad regional:** *Iniciativa Regional 1. Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre.*

**Objetivo Estratégico FAO** *OE 1, ODS 2 (Indicadores SDG 2.1.2, SDG 2.2.2)*

**Realización 1.1:** Componente de disponibilidad de alimentos y economía familiar de la Estrategia de Prevención de la Desnutrición Crónica (EPDC) es vinculado al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), considerando el enfoque de género, e implementado con apoyo técnico de FAO.



## Área Prioritaria A

### Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Realización 1.2:** Capacidad de miembros de la Instancia de Consulta y participación Social – INCOPAS- y el Frente Parlamentario contra el Hambre –FPH-, como parte de los Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), ha sido fortalecida para la eficiencia del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género y pueblos indígenas.

**Realización 1.3:** Instituciones Nacionales mejoran sus capacidades de generación, procesamiento y análisis de información, para la toma de decisiones en SAN, medición de las políticas públicas y visibilización de las mujeres rurales , con el apoyo técnico de la FAO.



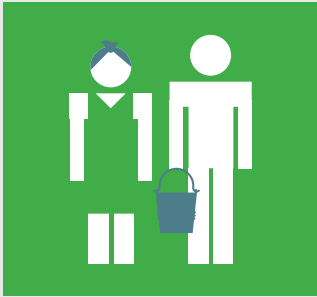
## Área Prioritaria A

### Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Realización 1.4:** Legislación, programas y mecanismos institucionales, impulsados para el fortalecimiento de la Alimentación Escolar, con el apoyo de la FAO.

**Realización 1.5:** Familias apoyadas por el programa de MAGA y FAO a nivel territorial, implementan buenas prácticas agroecológicas para la producción y diversificación de alimentos nutritivos de consumo familiar, culturalmente pertinentes.





# Área Prioritaria B

## Desarrollo Rural Territorial y Agricultura Familiar

**Logro nacional N° 2:** *En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.*

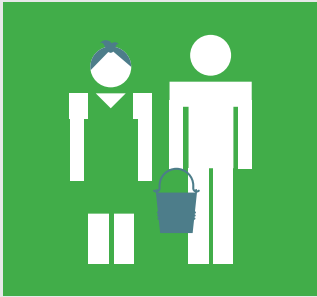
**Logro del MANUD conexo:** *Área programática desarrollo inclusivo y sostenible. Población rural en condiciones de pobreza, desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica.*

**Prioridad regional:** *Iniciativa Regional 2. Agricultura Familiar y Sistemas Alimentarios Inclusivos para el Desarrollo Rural Sostenible, OE 2, 3 y 4 .*

**Objetivo Estratégico FAO** *OE 2, 3 Y 4, ODS SDG 15.3.1, (SDG 14.4.1., SDG 2.4.1)*

**Realización 2.1:** Guatemala formula e implementa instrumentos, normativas, políticas y programas que favorezcan la economía campesina, con la asistencia técnica de la FAO.

**Realización 2.2:** Guatemala formula e implementa instrumentos, normativas, políticas y programas que mejoran la gobernanza de la tenencia de la tierra.



## Área Prioritaria B

### Desarrollo Rural Territorial y Agricultura Familiar

**Realización 2.3:** MINECO, MINTRAB y MAGA fomentan el emprendedurismo, principalmente de mujeres y hombres jóvenes, promoviendo el desarrollo productivo y económico en el marco del eje de Desarrollo Económico Productivo de la Agenda Rural 2016-2020 de Gobierno.

**Realización 2.4:** Instituciones Nacionales desarrollan sus capacidades para la mejora de servicios dirigidos a la AF y el DRI.

**Realización 2.5:** MAGA apoya inversiones en infraestructura productiva para fomentar la agricultura de precisión en la economía campesina en el marco de la Agenda Rural 2016-2020.



## Área Prioritaria C

### Cambio climático, resiliencia, GR y manejo RRNN renovables

**Logro nacional N° 3:** *Al año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.*

**Logro del MANUD conexo:** *Área programática Desarrollo inclusivo y sostenible. Efecto 2: el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente, políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales.*

**Prioridad regional:** *Iniciativa Regional 3. Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos naturales. OE 2, 3 Y 5.*

**Objetivo Estratégico FAO 5, ODS 13:** *Combatir el cambio climático; ODS 6, Agua limpia y saneamiento; ODS 12, Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; ODS 14, vida submarina; ODS 15, ecosistemas terrestres.*

**Realización 3.1.** El Gobierno de Guatemala diseña y formula políticas, estrategias y planes vinculados a la gestión sostenible de recursos naturales y la resiliencia para la adaptación al cambio climático, en el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (NAP).



## Área Prioritaria C

### Cambio climático, resiliencia, GR y manejo RRNN renovables

**Realización 3.2.** Comunidades y actores clave implementan buenas prácticas de conservación de los RRNN, prevención y mitigación para reducir el impacto de las amenazas del cambio climático y fortalecer la resiliencia, en el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (NAP).

**Realización 3.3.** Gobierno de Guatemala desarrolla e implementa, con el apoyo de la FAO, mecanismos de monitoreo para la gestión sostenible de los recursos naturales y las amenazas a raíz del cambio climático, en el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (NAP).



Gracias

*"Por un mundo sin hambre"*



**OBJETIVOS** DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE